



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El pasado 23 de setiembre, la Agencia Federal de Inteligencia reveló que el gobierno de Mauricio Macri realizó tareas de espionaje ilegal sobre familiares de las víctimas del ARA San Juan.

Ante el conocimiento de estas prácticas, corresponde que esta Honorable Legislatura del Pueblo de Río Negro, como institución democrática que es, manifieste su absoluto repudio ante estos métodos que nos remontan a las etapas más oscuras de la historia de nuestro país.

Es que éste no es un hecho aislado, no es la primera vez que sucede. Graciela Caamaño, actual interventora de la Agencia Federal de Inteligencia (ex SIDE) ha realizado diversas denuncias por tareas de espionaje ilegal realizadas sobre distintas personas y organizaciones sociales durante el gobierno del ex presidente Mauricio Macri.

Dichas denuncias tienen origen cuando la actual administración logra recuperar información destruida por los servicios de inteligencia al finalizar el gobierno de Cambiemos. Los discos de almacenamiento restablecidos de las computadoras de la AFI develan oscuras y antidemocráticas operaciones que tienen como principales responsables a Gustavo Arribas y Silvia Majdalani por ser los funcionarios al mando del organismo, e incluso el ex Presidente Mauricio Macri por ser quien fija los lineamientos estratégicos y objetivos generales de la política de Inteligencia Nacional.

El hallazgo se produjo luego de que la intervención diera con soportes digitales encontrados en la Delegación Mar del Plata de la AFI producto de un requerimiento judicial realizado por Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores a cargo del Dr. Alejo Ramos Padilla, donde se investiga el esquema de espionaje ilegal desatado por el gobierno macrista junto a sectores de la prensa y el Poder Judicial.

Está probado que la Agencia Federal de Inteligencia realizaba diversas tareas ilegales sobre los familiares de los 44 Submarinistas del ARA San Juan. Debe generar el rechazo unánime de todas y todos los miembros de esta Honorable Legislatura, saber que mientras las familias desesperadas afrontaban lo que se considera como la mayor tragedia de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz y rogaban que no cese en la búsqueda del Submarino, desde el gobierno se daba la orden de espíarlos, infiltrarse en sus grupos y generar divisiones internas entre los propios familiares.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Lo denunciado ahora por la interventora de la AFI ratifica lo que hace mucho tiempo afirman los familiares. Deben saber quienes leen esta comunicación, que durante el funcionamiento de la "Comisión Bicameral Investigadora Sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del Submarino ARA San Juan" que funcionara en el seno del Congreso de la Nación, los familiares acompañados por la entonces Senadora Nacional María Magdalena Odarda ya habían realizado denuncias sobre situaciones propias de espionaje ilegal.

Los familiares se cansaban de denunciar la aparición de sujetos desconocidos que se hacían pasar por familiares o amigos de los tripulantes, personas que aportaban supuestos datos para la búsqueda e intentaban manipularlos, técnicos, periodistas, y un sinfín de sujetos que se mostraban cercanos pero que ante la primer sospecha de las familias, simplemente desaparecían.

La primera vez que se concretó una denuncia por este tema fue en marzo de 2018 ante el Juzgado Federal de Caleta Olivia por Luis Tagliapietra, abogado querellante y padre de un submarinista. Todos los familiares coincidían en que les pasaba lo mismo, comportamientos anormales en sus teléfonos e ingresos no autorizados a sus casillas de correo electrónico, realizados desde dispositivos desconocidos.

Posteriormente, en la reunión de comisión de la Bicameral del 4 de abril del mismo año a la cual asistió el ex Ministro de Defensa Oscar Aguad. Los familiares afirmaron que sus teléfonos celulares habían sido hackeados y que de forma muy extraña se habían alterado conversaciones y grupos de Whatsapp.

Se transcribe a continuación la parte pertinente de la versión taquigráfica de aquella reunión:

**"Sr. Secretario.-** Seguimos con otra pregunta, y va a contestar cinco o seis juntas.

La señora Natalia Ponce, por favor, prima del teniente de navío Wagner.

**Sra. Ponce.-** Buenas tardes. Mi pregunta es si ustedes tienen alguna información sobre los teléfonos de los tripulantes que se dieron de baja, de los familiares; de nuestros teléfonos...

**Sr. Aguad.-** ¿Cómo? No entendí.

**Sr. Secretario.-** Esa la tengo que contestar yo. Hemos pedido la información faltante a la Armada de los tripulantes que se bajaron en Ushuaia. ¿A eso se refiere usted? No entendí la pregunta.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Sra. Ponce.-** Con Diego teníamos un grupo de WhatsApp del cual fue dado de baja; y le pasó a todos los familiares. Salieron de los grupos de WhatsApp todos los tripulantes. ¿Ustedes tienen alguna respuesta para darnos o es ajeno a ustedes?

**Sr. Secretario.-** No... La Comisión no maneja ningún grupo de WhatsApp...

- *Se realizan manifestaciones fuera del micrófono.*

**Sra. Ponce.-** No, no... Discúlpeme...Capaz me expresé mal...

**Sr. Secretario.-** Como me hablaba a mí, pensé que se refería a la comisión... No sé en el grupo del Ministerio.

**Sra. Ponce.-** Mi pregunta es si ustedes intervinieron los teléfonos de los tripulantes...

**Sr. Presidente.-** Es bien clara la pregunta al ministro...

**Sr. Aguad.-** ¿Cómo es la pregunta?

**Sra. Ponce.-** Si ustedes intervinieron los teléfonos de los tripulantes para que desaparezca de los grupos de cada familiar que tenían los tripulantes con cada familia. Cada tripulante tenía con cada familia un grupo de WhatsApp donde se comunicaban y desaparecieron todos los teléfonos. Fueron borrados.

**Sr. Secretario.-** ¿Es la única pregunta que tiene?

**Sra. Ponce.-** No es la única pregunta. ¿Pero me explico? ¿Entienden lo que quiero explicar?

**Sr. Secretario.-** Sí, pero lo tiene que contestar el ministro.

**Sra. Ponce.-** Bueno, perfecto.

(...)

**Sr. Aguad.-** No, hay otra pregunta que me hicieron por ahí. Eso de los WhatsApp. Yo les sugiero algo: si eso es cierto, la acompaño a hacer la denuncia.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.-** Bueno, digo. Señora: si podemos comprobar que le han borrado los WhatsApp, es un delito.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.-** Señora: pero la acompaño a hacer la denuncia penal. Es un delito eso. Si alguien ha hecho una operación de esa naturaleza, hay que investigar quién fue.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.-** Pero, a ver, lo que no entendí es esto. ¿De su celular desaparecieron los mensajes?

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.-** Y bueno, alguien hizo esa operación.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.-** Señora: es la primera vez que me entero de esto. Eso es un delito. Lo denunciemos juntos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** Bueno, por eso le digo. Traigamos los celulares, veamos cuál es la operación tecnológica...

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** ¿Cómo?

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** Entiendo que no. No soy técnico, pero entiendo que no.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** No, pero me parece increíble que le hayan desaparecido los WhatsApp.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. Aguad.-** Oiga, yo la invito a que me acompañe a investigar ese hecho.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** Señora: la invito a que lo hagamos juntos.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** ¿Cuándo la puedo ver a usted? ¿Usted es de acá?

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Aguad.-** Sí, pero necesito el celular, eh.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Presidente.-** Por favor, no dialoguen.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Diputado Montenegro.-** Para entenderlo. Lo que ustedes tenían en el grupo, las fotos que tenías vos en el grupo, ¿las fotos esas también desaparecieron?

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Diputado Montenegro.-** Okay.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Diputado Montenegro.-** No, no. Entonces, perdón. Yo lo que propongo es lo siguiente. Apenas termina la audiencia, los que se quedan, tomamos la denuncia y la remitimos mañana mismo al juzgado. Creo que es lo más sano.

- Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

**Sr. Diputado Montenegro.-** Son dos cosas distintas. Una cosa es que hayan dado de baja el teléfono y otra cosa



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

es que hayan sacado de su teléfono las imágenes. Porque darlo de baja es una cuestión a ver quién era el titular de la cuenta, pero que le hayan sacado información del teléfono de ella...

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Montenegro.**- Yo creo lo mismo. Por eso es algo que...

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- Es así. Por lo menos, es lo que creo.

**Sr. Diputado Montenegro.**- Por eso vamos a verlo. Creo que hay que investigarlo.

**Sr. Aguad.**- Es más, si los conocimientos precarios que tengo son acertados, no se puede sacar eso. No sé si se lo pueden borrar del grupo, pero en algún lado del teléfono está toda esa constancia.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- No, en el teléfono. No se puede borrar nada del teléfono.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- Por eso le digo. Yo la acompaño. Vamos a hacer un estudio del teléfono.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- Por supuesto que sirve.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- ¿Cuándo dice usted que desaparecieron los WhatsApp?

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- 10 de marzo.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Aguad.**- Lo hacemos, pero quiero darle esta tranquilidad: nada se puede sacar del celular. Lo puede romper al celular que los datos quedan ahí."

Es pertinente entonces, preguntarse qué resultados dieron las supuestas denuncias e investigaciones que el gobierno se comprometía a realizar junto a los familiares. Lo cierto es que, teniendo todos los recursos del Estado a su disposición, ninguna investigación se hizo y tampoco existió respuesta alguna ante este concreto requerimiento. El ocultamiento y la complicidad entre los distintos funcionarios de Cambiemos se torna ahora irrefutable.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Además del espionaje ilegal a los familiares de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan, la denuncia incluye a 403 periodistas, 28 académicos, 58 empresarios, dirigentes políticos y referentes de la sociedad civil.

El listado se compone de cronistas, reporteros gráficos, técnicos y camarógrafos de medios gráficos, electrónicos y audiovisuales de Argentina y el exterior, e incluye caracterizaciones como: "Siempre con posturas contra el Gobierno"; "Se opone fuertemente al kirchnerismo"; "Hay una (foto) con Estela de Carlotto"; "Utiliza las redes como herramienta de viralización de contenido feminista"; "Se destaca que en FB la única página de políticos a la que le dio 'Me Gusta' es a la de Laura Alonso", o "En las elecciones presidenciales de 2015 apoyó a Cambiemos".

A esto se le suma recopilación de fotografías, seguimientos en la vía pública, informes con datos privados de los familiares como datos bancarios, vínculos familiares, propiedades y automóviles, participación en sociedades, salario de empleadas domésticas, e incluso la denuncia indica que se encontraron registros de infiltraciones en misas que se hacían para pedir por la aparición del buque hundido, entre otros métodos de espionaje.

Este grave hecho, tan doloroso y vulnerante de nuestro Estado de Derecho, no puede pasar desapercibido por ante este cuerpo deliberativo, sino que por el contrario, deber ser ejemplarmente repudiado.

Por ello:

**Autores:** Facundo Montecino Odarda; María Eugenia Martini, Pablo Barreno; María Inés Grandoso, Ramón Chiocconi, Gabriela Abraham, Alejandra Mas, Daniel Belloso, Jose Luis Berros, Nicolás Rochás, Daniela Salzotto, Ignacio Casamiquela, Alejandro Marinao, Luis Albrieu.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su absoluto repudio a la política de espionaje ilegal implementada por el gobierno del ex presidente Mauricio Macri mediante la utilización de los servicios de inteligencia para espiar, alterar información e infiltrarse en los núcleos familiares de las víctimas del Submarino ARA San Juan.

**Artículo 2°.-** De forma.